

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

3º.- APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN NORMATIVO 2023, Y DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2024. (EXPTE. MOAD 2023/PES_01/023969).

Por el Vicepresidente Primero y Diputado Delegado de Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía, se presenta al Pleno la siguiente PROPUESTA:

“Vista la Documentación enviada por las distintas Áreas y Organismos Autónomos de la Diputación Provincial de Granada para la Formación del Plan Anual Normativo para el ejercicio de 2024.

Visto el Informe con propuesta de Resolución emitido por el Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de Presidencia de fecha de su firma electrónica.

Vista la Delegación de competencias conferida por Resolución de Presidencia Nº 3627, de 18 de Julio de 2023.

PROPONGO:

PRIMERO. - Aprobar el Informe de Evaluación del Plan Normativo 2023 que a continuación se transcribe, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 130. 1. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ASUNTO: Informe del Grado de ejecución del Plan Normativo de 2023 en cumplimiento de lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de Presidencia en relación con el Asunto arriba descrito y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, emite el siguiente:

INFORME

Este informe trata de reflejar el grado de cumplimiento del Plan Anual Normativo 2023 concebido como instrumento para el impulso y aprobación de un conjunto de normas destinadas a fomentar y mejorar los servicios que presta la Diputación Provincial de Granada y para avanzar en la mejora administrativa y la simplificación de procesos.

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	04/12/2023 14:07:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code [REDACTED]	Página	1/8



ANTECEDENTES

PRIMERO: El Pleno de la Diputación Provincial de Granada, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023 procedió a la aprobación del Plan Normativo de la Diputación Provincial de Granada 2023.

Dicho Plan fue publicado en el BOP número 41 de 2 de marzo de 2023.

SEGUNDO: El mencionado Plan contenía las Previsiones de aprobación, modificación o derogación de la Normativa que cada una de las Delegaciones de la Diputación Provincial de Granada pretendía realizar durante el Ejercicio de 2023 con el siguiente detalle:

DELEGACION	NORMA	BOP	OBJETIVO
DELEGACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	Ordenanza reguladora de la Tasa por Entrega del plano de la provincia y cartografía propiedad de la Diputación Provincial de Granada	28/12/1998	Derogación
DELEGACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	Ordenanza reguladora de la Tasa por control de calidad en obras de la Diputación provincial de Granada.	18/01/1995	Derogación
DELEGACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de trabajos por el personal técnico del Área Técnica.	1/12/1989	Derogación
DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN Y TRANSPARENCIA	Ordenanza de Transparencia y Buen Gobierno	B.O.P. nº 103 de 2 de junio de 2016	Modificación
DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, CULTURA Y MEMORIA HISTORICA Y DEMOCRATICA	Reglamento para la concesión de honores y distinciones de la Excm. Diputación Provincial de Granada	29/03/2012	Modificación
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO	Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de gestión recaudatoria que se lleva a cabo por el Servicio Provincial		Modificación

TERCERO: Con fecha 17 de octubre de 2023, se procede por parte del Gabinete Técnico de Presidencia a solicitar de las distintas Áreas y Servicios de Diputación informe en el que se haga referencia expresa al grado de cumplimiento de las previsiones incluidas en el Plan Normativo 2023 y, en su caso, de los motivos que hubiesen imposibilitado el cumplimiento de dichas previsiones.

Como consecuencia de ello, las Áreas y Servicios enviaron los Informes requeridos de los que se derivan el cumplimiento de las Previsiones del Plan, así como los motivos que han imposibilitado el cumplimiento de las mismas.

La Información recibida de las distintas Áreas y Servicios ha sido la siguiente:

DELEGACIÓN	NORMA	MODIFICACIÓN NORMATIVA REALIZADA	MOTIVO INCUMPLIMIENTO PREVISIONES ADUCIDOS POR LAS AREAS Y SERVICIOS
DELEGACIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	Ordenanza reguladora de la Tasa por control de calidad en obras de la Diputación Provincial de Granada. BOP 28/07/2023	DEROGACIÓN	

Código Seguro de Verificación		Fecha	04/12/2023 14:07:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code	Página	2/8



DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de trabajos por el personal técnico del Área Técnica. BOP 28/07/2023	DEROGACIÓN	
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO	Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de servicio de gestión recaudatoria. BOP 10/04/2023	Modificación del artículo 5º.1 de la Ordenanza Fiscal. Disposición Transitoria cuya vigencia finaliza el próximo día 31 de diciembre de 2023	
SERVICIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Ordenanza Tipo de Transparencia y Acceso a la Información de la FEMP	MODIFICACIÓN	Se ha considerado conveniente aplazar esta modificación para valorar su posible adaptación al nuevo modelo de Ordenanza de transparencia y acceso a la información de las entidades locales, que está en proceso de elaboración desde la FEMP o bien incorporar aspectos de la misma en base a la nueva regulación de esta materia.
DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA	Reglamento para la concesión de honores y distinciones de la Excm. Diputación Provincial de Granada		La mencionada Modificación no ha sido posible llevarla a cabo por no haberse alcanzado un Acuerdo de consenso entre los distintos grupos políticos integrantes de la Corporación en cuanto al contenido de dicha Modificación.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

1.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recoge los principios a los que las Administraciones Públicas han de ajustar el ejercicio de la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria. En concreto, el artículo 129 establece que las Administraciones Públicas actuarán de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

En este sentido, en aras de una mayor seguridad jurídica y la predictibilidad del ordenamiento, el artículo 132 de la citada norma dispone que anualmente las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

Igualmente, el artículo anterior indica que, una vez aprobado, el Plan Anual Normativo se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente.

Los citados artículos se enmarcan en el Título VI de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dedicado a la iniciativa legislativa y la potestad para dictar reglamentos, regulación novedosa respecto a la normativa anterior.

2.-Por ello, la Diputación Provincial de Granada elaboró un Plan Normativo que contenía las iniciativas que previsiblemente, en cuanto a número y denominación, iban a ser elevadas para su aprobación durante el ejercicio 2023, dando así cumplimiento a los principios de buena regulación, seguridad jurídica y transparencia que fundamentan las exigencias de planificación normativa introducidas por la nueva ley reguladora del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

3.-El Plan Anual Normativo de 2023 se articuló de acuerdo con la estructura organizativa de la Diputación Provincial de Granada y contuvo la información correspondiente a cada una de las Delegaciones, enumerando las iniciativas para la aprobación, modificación o derogación de la

Código Seguro de Verificación		Fecha	04/12/2023 14:07:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code	Página	3/8



Normativa que afectaba a cada una de ellas que se preveían elevar al Pleno de la Corporación para su aprobación.

4.-En cumplimiento del mandato legal anteriormente referido, el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023 aprobó un Plan Normativo para el año 2023 como una planificación y una previsión de trabajo que ha tenido también que ajustarse a las circunstancias del momento y a nuevas situaciones sobrevenidas.

CONCLUSIONES

Grado de Ejecución del Plan Normativo 2023

El Plan Normativo 2023 incluía en sus previsiones de creación, modificación o derogación normativas un total de 6 normas.

Sobre las previsiones contenidas en el Plan se han aprobado, modificado o derogado 3 normas reglamentarias, siendo, al momento de cierre del presente informe, el Grado de Cumplimiento del Plan Normativo de la Diputación Provincial de Granada para 2023 del 50%.

Tal es mi Informe que doy y firmo en Granada a fecha de su firma electrónica."

SEGUNDO. - Que por el Pleno de la Corporación y previos los trámites legales oportunos se proceda a la Aprobación del Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Granada para el Ejercicio 2024 con el siguiente contenido:

DELEGACIÓN	NORMA	BOP	OBJETIVO
DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y DE REGIMEN INTERNO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	27/12/2010	MODIFICACIÓN
DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA	REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, DIPUTACIÓN DE GRANADA	30/06/2008	
DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA	REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, DIPUTACIÓN DE GRANADA	07/06/2011	MODIFICACIÓN
DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES LA MILAGROSA.	Aprobado desde 30/12/2021	Actualización de su contenido para adaptarlo a la nueva realidad funcional y material de la Residencia.

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	04/12/2023 14:07:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code	Página	4/8



DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA RESIDENCIA CENTRO PSICOPEDAGÓGICO REINA SOFÍA.	Aprobado desde 30/09/2013	Actualización de su contenido para adaptarlo a la nueva realidad funcional y material de la Residencia.
DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA RESIDENCIA RODRÍGUEZ PENALVA.	Aprobado desde 20/07/2007	Actualización de su contenido para adaptarlo a la nueva realidad funcional y material de la Residencia.
DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL REINA SOFÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		Nuevo. Si bien no existe obligación de contar con Reglamento de Funcionamiento interno se valora positivamente contar con esta herramienta de convivencia para los usuarios, familias y profesionales.
DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES	ORDENANZA FISCAL TASA POR ESTANCIAS EN LOS CENTROS SOCIALES	15/07/13	Modificación. Adaptar a nueva realidad funcional de los Centros Sociales.
DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES	ORDENANZA FISCAL PRECIO PÚBLICO VENTA PRODUCTOS TALLERES CENTRO OCUPACIONAL	24/09/14	Modificación. Adaptar a nueva realidad del Centro.
DELEGACIÓN DE CENTROS SOCIALES	ORDENANZA FISCAL PRECIO PÚBLICO VENTA PRODUCTOS TALLERES DE LA MILAGROSA	17/11/14	Derogación. La actividad de venta de productos ha cesado en la Residencia La Milagrosa.
DEPORTES INSTALACIONES DEPORTIVAS	ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES		CREACIÓN

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	04/12/2023 14:07:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code	Página	5/8



DEPORTES INSTALACIONES DEPORTIVAS	ORDENANZA DE PRECIOS PUBLICOS POR INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS		CREACIÓN
DEPORTES INSTALACIONES DEPORTIVAS	ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA	BOP nº138, de 20 de julio de 2018	MODIFICACIÓN
DEPORTES INSTALACIONES DEPORTIVAS	REGLAMENTO DE USO DE LA CIUDAD DEPORTIVA	BOP nº 15, de 24 de enero de 2013	MODIFICACIÓN
FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO	ORDENANZA REGULADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL (CIE)	8 de febrero de 2007 (BOP núm. 27)	DEROGACIÓN
FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO	ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DE EDIFICIO CIE	8 de febrero de 2007 (BOP núm. 27)	DEROGACIÓN
FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO	ORDENANZA REGULADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INCUBADORA DEL EDIFICIO CIE		CREACIÓN
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR ENTREGA DEL PLANO DE LA PROVINCIA Y CARTOGRAFÍA PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	28/12/1998	DEROGACIÓN
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	REGLAMENTO REGULADOR DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL	10/07/2020	MODIFICACIÓN
OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	REGLAMENTO DE POLICÍA DE LAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA		CREACIÓN

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación		Fecha	04/12/2023 14:07:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code	Página	6/8



TURISMO	REGLAMENTO DE USO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES Y SALA FRANCISCO AYALA	BOP núm. 145, 1 agosto 2017	DEROGACIÓN
PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA.	ESTATUTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA.		MODIFICACIÓN
SERVICIO IGUALDAD	ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DERIVADO DE LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL PROCEDENTE DEL CENTRO DE RECURSOS SOCIO-CULTURALES DEL AREA DE LA MUJER	11/05/2001	DEROGACIÓN SOLICITADA A LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE (SPTRM))	REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES	13 de octubre de 2017	MODIFICACIÓN
AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE (SPTRM)	NORMA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES	20 de mayo de 2013	MODIFICACIÓN
AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE (SPTRM)	NORMA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS VEGETALES	24 de junio de 2013	MODIFICACIÓN
AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE (SPTRM)	NORMA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DE TRATAMIENTO DE ESCOMBROS Y RESTOS DE OBRA	24 de junio de 2013	MODIFICACIÓN
SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO	ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN RECAUDATORIA	Boletín Oficial de la Provincia número 244 de 27 de diciembre de 2005, modificada por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Granada de 23 de diciembre de 2011, publicada en el B.O.P. número 81 de 27 de abril de 2012	Modificación del artículo 5º de la Ordenanza Fiscal

C/ Periodista Barrios Talavera,1. 18071-Granada. Tel.: 958 247558 E-mail:secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación		Fecha	04/12/2023 14:07:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code	Página	7/8



TERCERO. – Para el caso en que se eleve para su aprobación por el Pleno de la Corporación provincial una propuesta normativa que no figure en el presente Plan Anual Normativo será necesario justificar este hecho bien en la memoria o en la propuesta justificativa de dicha Propuesta.

CUARTO. - Publicar el Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Granada, ejercicio 2024, en el Portal de Transparencia de esta Diputación, en un plazo máximo de veinte días a contar desde la fecha del presente acuerdo.”

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Presidencia, Obras y Asistencia a Municipios en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2023.

Sometida la Propuesta a votación por la Presidencia (*ausente el Sr. Diputado del Grupo Vox, D. Gustavo de Castro Sierra*), su resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 14 (PP).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 12 (PSOE e IU).

Por consiguiente, **el Pleno, por mayoría, acuerda** la aprobación del Informe de evaluación del Plan Normativo de 2023, y la aprobación del Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Granada para el Ejercicio 2024 en los términos recogidos en la Propuesta.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	04/12/2023 14:07:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/[REDACTED]	Página	8/8